

José María de Pereda

Más honra

Mis lectores saben, y de tan sabido lo querrán olvidar, que su majestad lusitana, ex viudo y ex joven, se dignó decir por vigésima vez a los hombres guardadores de la honra de España que rehusaba la corona de San Fernando y de Carlos V, que aquéllos le ofrecieron con la timidez consiguiente a toda persona modesta que brinda con una fruslería a un señor de mucha monta.

Pero la cosa no ha parado aquí, y de ello me alegro, porque de ese modo las palabras del señor Ríos Rosas en la sesión de las Cortes del día 9, al defender este orador la parte que le cupo en la elaboración del archicélebre proyecto de ley fundamental, tiene un apoyo digno de la incorruptible integridad del Machuca de todos los ministros.

«Llamaremos -dijo- la dinastía que mejor nos parezca; excluirémos las ramas que nos plazca, y cuando un individuo de la familia adoptada se haga acreedor a ello, la excluirémos también».

Y esto lo decía el señor Ríos Rosas cuando sabía que, rehusada por el Coburgo portugués la Corona de España, andaban los hombres del Poder ejecutivo echando las asaduras por conseguir del regio marido de la bailarina de Lisboa que, ya que se negase a honrar con su presencia y la de su apacible familia el sabio de los Alfonsos y Felipes, y con su mando soberano al pueblo del «2 de mayo», nos lo dijera, al menos, de una manera no tan depresiva, y que dejase la puerta abierta a fin de que Olózaga y otros patriotas no menos progresistas pudieran entrar por ella cargados de nuevas súplicas y repetidas humillaciones; cuando toda la diplomacia del autor de la clave no alcanzaba, según un periódico ministerial, a redactar una nota que digna fuese de ofrecer al embajador -144- portugués, en respuesta a la regia negativa del desdeñoso segundón; cuando periódicos como La Nación se atrevían a llamar «resabios del carácter español» a las explosiones de repugnancia y de indignación con que el país acogió al famoso telegrama de Lisboa, y nos aconsejaba que no nos apurásemos, porque aún el caso no era desesperado, ni podía darse por fracasada la combinación proyectada con la Casa de Braganza; cuando diarios como La Política lo confirmaban, asegurando, para consuelo de la ultrajada dignidad castellana, que si bien era cierta la negativa del rey digno, debía tenerse presente que a ello le obligaban altas consideraciones de Estado, meramente portuguesas.

Estas y otras muchas cosas no menos halagüeñas para la proverbial altivez española sabía mejor que yo el señor Ríos Rosas cuando negaba que la Constitución que se discutía respondía a las exigencias más imperiosas del país, sobre todo en lo relativo al monarca.

Y así se comprende que el hombre de los escrúpulos y de las disidencias,

el acusador de todos los Poderes, el inexorable fiscal de los degradantes acontecimientos del «1 de abril», se sienta orgulloso de una y otra, según la cual puede someterse a un Estado con honra a semejantes negociaciones. Y sólo con obsequio de favorecidos beneficios se concibe también que un patriota como el vehemente caudillo de todos los disidentes pueda hacer «el sacrificio de sus opiniones en dos o tres puntos», como, según propia confesión, le hizo su señoría.

Como si fueran pocos estos fundamentos de su razón, aunque a la ligera, las diferentes formas de soberanía, parándose en la nacional, a cuyas exigencias responde el plan de Constitución, y yo, lo creo.

Por eso añadía también el célebre orador, contra el parecer del señor Cánovas, en lo relativo al monarca: «Nosotros no hemos quitado al poder real nada de lo que compete al ejercicio de sus funciones, nada de lo que necesita, nada de lo que es menester para que conserve todo su debido prestigio».

Dios me libre de desmentir al irascible constituyente.

Y difícilillo fuera, por otra parte, hasta intentarlo.

No sé si en las futuras gestiones en demanda de un rey que aceptar quiera la herencia de la Septembrina, éste llegaría a verse desprestigiado en su soberanía, jurando la Constitución de Ríos Rosas y cómplices.

Pero es evidente que si lo que sucede hoy con don Fernando de Coburgo es la fiel traducción práctica de los preceptos constitucionales de la recién nacida, imposible será, bajo ningún sistema monárquico, hallar un rey más acatado...

Ni una nación más prostituida. Pero eso no es ahora «de la comedia», como diría Corila, ni importa un rábano a los hombres que a todo trance quieren y deben asegurar las conquistas de septiembre para remembranza eterna de los nietos de aquellos estúpidos envilecidos varones de antaño que se dedicaban a conquistar Estados extranjeros para ofrecérselos luego a su señor natural, en vez de entretenerse, como la honra patria aconseja y nuestros prohombres lo practican, en desorganizar y reconstruir el propio país para brindárselo entero, o a pedazos, al primer reyezuelo tronado que les dispense el honor de despreciar la oferta.

Artillero

(De El Tío Cayetano, núm. 23.)

19 de abril de 1869.



